



“FORMANDO LIDERES PARA EL FUTURO”
Liceo Bicentenario Santa Cruz



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



LICEO BICENTENARIO SANTA CRUZ

**San José de la Mariquina, Región de Los
Ríos - 2022**



INTRODUCCIÓN

“El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas”. MINEDUC, 2015.

De acuerdo a la Ley 20.911 el Liceo Bicentenario Santa Cruz durante el primer semestre de 2016 formula su Plan de Formación Ciudadana, e implementa a partir del mes de agosto del 2016, dando respuesta al Ministerio de Educación, la iniciativa establece que todos los establecimientos reconocidos por el Estado deberán incluir en todos sus niveles un Plan de Formación Ciudadana que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales, una formación de ciudadanos con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

La estrategia pedagógica de Fortalecimiento de la Formación Ciudadana se concibe como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Nuestra unidad educativa ha diseñado el Plan de Formación Ciudadana considerando los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) que tiene por finalidad de ejecutar, potenciar y financiar las acciones allí propuestas y que tiene como sellos desarrollar en los alumnos una formación cristiana y valórica, ambiente de buena convivencia, inclusión y educación integral de calidad.

Según la Cámara de Diputados se señala que se ha emprendido la tarea consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afectan como país; un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales; una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos, y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016).



Diversos estudios apoyan el supuesto de que la formación ciudadana debe instituirse a lo largo de la vida escolar. No es suficiente establecer una sola asignatura en un curso único al término de la educación media, cuando los alumnos ya tienen formados sus esquemas de pensamiento. Los conceptos, habilidades y actitudes se aprenden más profundamente si son trabajados en forma reiterada, aplicándolos en distintos contextos, niveles y en grados crecientes de complejidad. Acorde con lo señalado, el currículum de la Reforma establece que la formación ciudadana debe organizarse desde los primeros años de la enseñanza básica. “Chile tiene un déficit en formación ciudadana, cómo nos tratamos, en el clima escolar, porque el respeto y la vida en común se aprende en la calle, se aprende en la familia y se aprende en la escuela”.

En su etapa inicial se trabaja en un ambiente participativo a través de talleres de inducción para sensibilizar al equipo directivo, equipo gestión, consejos de profesores asistentes de la educación, consejo escolar, centro de padres y en conjunto formular las propuestas del plan que en su planificación curricular incluye las acciones a desarrollar en las diversas asignaturas; talleres, actividades extra programáticas, actividades de apertura del establecimiento hacia la comunidad, promoción de actividades de una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes, fomentar actitudes humano-cristianas que le permitirán mejorar las relaciones entre pares, moderar su temperamento y superación personal en sus estudios, promover la búsqueda de soluciones positivas a los conflictos, tanto en forma personal como colectiva de tal manera que la persona se sienta parte importante de la comunidad educativa y permitir la práctica responsable de su libertad que lo llevará a actuar responsablemente y con autonomía.



A. MATRIZ PARA EL REGISTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

IDENTIFICACIÓN	Liceo Bicentenario Santa Cruz.
ESCUELA O LICEO	Liceo
RBD	6895-0
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado.
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	Pre básica. Básica. Enseñanza Media. Proyecto Integración Escolar.
COMUNA, REGIÓN	Mariquina, XIV Región de Los Ríos.

B. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	Desarrollar una cultura ciudadana, que concibe al colegio como un espacio inclusivo, donde se fomenta la participación democrática de todos los actores educativos que den cuenta de la capacidad de reflexión, tolerancia y respeto a la diversidad frente a toda la comunidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Fomentar en la comunidad educativa una cultura de cambio de actitud y comportamiento de los estudiantes a través de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los Tratados Internacionales. Fortalecer el dominio de los aprendizajes estipulados en las bases curriculares y en el Plan de Formación Ciudadana para el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias. Desarrollar en los estudiantes y personal del establecimiento una cultura al cambio de actitud y comportamiento que garantice las virtudes cívicas, así como la valoración de la diversidad social y cultural.



C. PRINCIPALES ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

N°	NOMBRE	ACCIONES
1	“Participando en comunidad”	Fiesta de la Chilenidad Celebración del Witrupantu Muestra Artística English Day Día de la Matemática Día del Libro Feria de la Ciencia Semana Artística Semana Aniversario Día de la Actividad Física Día del Alumno Día de la Educación Especial Día del Profesor Intervenciones Urbanas Masivas
2	“Soy un ciudadano responsable”	Actos cívicos Desfiles comunales en conmemoración de eventos históricos Brigada del tránsito Banda escolar Todas las asignaturas del plan curricular nacional
3	“La escuela se organiza democráticamente”	Consejo Escolar Gobierno Estudiantil y Directivas de Curso Centro General, Directivas de Curso, Directivas de Padres y Apoderados Pastoral de alumnos, apoderados, profesores y asistentes de la educación Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE) Constitución de Comunidades de Curso
4	“Aprendiendo a convivir”	Clases de Orientación y/o Concejo de Curso. Plan de Intervención Educación Especial y equipo multidisciplinario. Talleres para alumnos, apoderados y profesores. Entrevistas personales y grupales con alumnos y apoderados. Visitas a instituciones. Celebración día del adulto mayor. Campañas de ayuda. Oraciones de la mañana. Ayuda social. Proyecto regional “Eduprende”. Encuentro Pastoral.



Acción (Nombre y descripción)	N° 1 “PARTICIPANDO EN COMUNIDAD”	
Objetivo (s) de la ley	-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. -Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. -Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. -Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. -Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo de 2022
	Termino	Diciembre de 2022
Responsable	Cargo	Coordinadores de ciclo. Profesores Jefes. Departamento de Educación Física. Departamento de Inglés. Departamento de Matemática. Centro de alumnos.
Recursos para la implementación	Premios, diplomas, materiales de oficina, equipo de amplificación, sonido y audio, data, recursos para traslado, transporte, peaje, insumos tecnológicos, materiales de oficina, insumos computacionales, equipos tecnológicos, colaciones, vestimenta, implementación deportiva, instrumentos musical, locomoción traslado de alumnos, vestimenta.	
Programa con el que financia las acciones	PME - PIE	
Medios de verificación	Fotos, registro de firmas visitas, facturas, boletas, pauta de valoración, video.	



ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)

Nº 1: “PARTICIPANDO EN COMUNIDAD”.

Son celebraciones que se realizan en forma masiva durante el año escolar, según fechas estipuladas en el cronograma anual de actividades. En ellas se busca dar participación a toda la comunidad educativa y la comuna en general. Están diseñadas con la finalidad de que los estudiantes expresen las habilidades que se destacan en diferentes áreas del currículo, promoviendo la formación académica, valórica y artística para fortalecer el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y costumbres, generar sentido de pertenencia local, desarrollando habilidades para analizar su contexto, expresar sus opiniones y promover principios y actitudes democráticas (valoración de la diversidad, la empatía y el respeto por los otros).

Fiesta de la Chilenidad:

Se realiza en Septiembre, durante todo un día en que los estudiantes y docentes preparan y realizan acto cívico, juegos populares, presentación de bailes folclóricos y puestos con ventas de comidas típicas. Esta fiesta busca aportar un sentido de pertenencia tanto al territorio local como nacional entre los y las estudiantes y contribuir en el fortalecimiento de su vínculo con la comunidad en la que se encuentran insertos.

Celebración del Witrupantu:

Tras reparar en la gran cantidad de niños mapuches que estudian en el establecimiento se decidió realizar esta fiesta para celebrar el Año Nuevo Mapuche, considerando los aprendizajes esperados de la asignatura de Mapudungun correspondiente al primer ciclo básico. Cada año cercano al 24 de junio, se programa una mañana de actividades donde se realiza un acto cívico en relación a las costumbres y cultura Mapuche, muestra de vestimentas, de comidas típicas, bailes y danzas que incluyen rogativas.

Muestra Artística:

Es una actividad masiva que se realiza en el mes de noviembre en el gimnasio Municipal y que se destaca por la gran participación de alumnos y apoderados. Busca difundir y fortalecer que los alumnos manifiesten sus aptitudes y creaciones artísticas en las disciplinas de danza, folklor, artes musicales y gimnasia formativa.

English Day: “Para vivir el Inglés”:

Consiste en una jornada escolar dedicada a la expresión en el idioma inglés en la alumnos de todos los cursos demuestran su creatividad y motivación desplante para comunicarse en la segunda lengua mediante actividades entretenidas basadas en la imaginación y el juego. También se busca fomentar el aprendizaje participativo de la lengua, para mejorar el nivel y hacerlo más cercano a la comunidad. Se cuentan con instancias como: *stands* para mostrar presentaciones artísticas de canciones, obras de teatro o poemas en inglés, chistes y exposición de obras plásticas trabajadas en clases, entre otras.



Olimpiadas Matemáticas:

Su finalidad es acercar la Matemática a los alumnos en forma lúdica, cercana y entretenida, considerando la participación activa de toda la comunidad educativa. Se desarrolla un día de actividades a cargo del departamento de matemáticas, tomando en cuenta los diferentes niveles e interés de los alumnos. Entre las diversas actividades que se realizan, mencionamos las siguientes:

- Staff donde se enseñan contenidos de la Matemática a través de monitores seleccionados en diferentes cursos.
- Staff donde se cuentan chistes y anécdotas matemáticas.
- Rincones de trabajo para realizar juegos matemáticos.

En el patio del establecimiento se conforma un concurso de ajedrez humano con los alumnos desde 7° básico a 4° medio donde participan por cursos.

El Día del Libro:

Fomentar el interés por la lectura y literatura en alumnos, apoderados y comunidad en general. Se organizan diferentes actividades, de acuerdo a los niveles escolares de manera que sean aptas y motivadoras para todos los estudiantes: Acto cívico Pre básica a 6° año básico, dramatización o caracterización de cuentos, jornada de poesías y poemas, jornada de "Cuentacuentos", exposiciones, dramatizaciones, números artísticos, obras, etc.

Feria de la Ciencia:

Apunta a desarrollar en los estudiantes, competencias que puedan aplicar en la vida diaria que desarrollen el pensamiento crítico, que aprendan curioseando, investigando, desarmando y principalmente incentivando el quehacer científico. La actividad se realiza en el salón de actos del establecimiento, en donde los alumnos exhiben diversos staffs con trabajo que constituyen una completa muestra en su conjunto. Exhibición de documentales y vídeos científicos, cuentos, historias, noticias o pinturas relacionadas con temas científicos y tecnológicos. Obras de teatro de temáticas científicas o tecnológicas, circuitos eléctricos, experimentos con luz y calor, entre otros.

Día de la Música:

Se festeja con variadas actividades, en un espacio de contención e inclusión en donde se exponen el trabajo que han ido desarrollando durante el año los diferentes grupos musicales que funcionan en el establecimiento, como también se presentan a la comunidad los alumnos con talento destacado ya sea en instrumentación o canto además de ser un espacio que genere un "semillero de artistas". Se dispone de exhibición y exploración de instrumentos con la finalidad de identificar a los alumnos que presenten interés y potenciarlos. Se instala escenario en el patio del colegio y durante el día van pasando por turno los cursos a visitar y escuchar música.

Semana Artística:

Se monta en la plaza o gimnasio del establecimiento una galería de artes, donde se presentan diferentes trabajos de los alumnos de todos los niveles, especialmente del



trabajo de las asignaturas de Artes Visuales y ACLES de artes. En la exposición se exponen diferentes técnicas como las mandalas, el grabado, pintura texturizada, puntillismo, bodegón, collage, arquitectura contemporánea tridimensional, íconos tridimensionales y reciclaje, taller de teatro y de folklor, poesía, un cuadro de interpretaciones musicales juveniles, entre otras actividades.

Día de la Actividad Física:

Nuestro colegio celebra este día con la realización de distintas actividades en torno a la actividad física. Los alumnos y profesores se distribuyen en las áreas comunes del colegio donde practican zumba, realizan ejercicios físicos, y aprenden sobre técnicas de combate, entre otras actividades. Además, se desarrollan un conjunto de actividades que promueven la vida sana, alimentación balanceada y el gusto por desarrollar algún ejercicio.

Día del Alumno:

Se prepara la celebración del día del alumno junto al día del niño. Los profesores del establecimiento organizan con dedicación y cariño un acto cívico en que se estimula y premia al mejor compañero por curso elegido por sus pares y mejor rendimiento académico, además de preparar variados números artísticos por ciclo, posteriormente un desayuno compartido que disfrutan en cada sala y una jornada de actividades entretenidas.

Semana Aniversario:

Conmemorar el aniversario de nuestra comunidad educativa, reconociendo nuestro pasado como herederos de una tradición de innovación; proyectando a la Comunidad Educativa de la Escuela, como una institución de excelencia, que promueve el desarrollo integral de la persona, formando alumnos competentes en el entorno local y global. Esta celebración busca hacer memoria y recordar públicamente el servicio que la escuela presta a la comunidad, además de mantener la identidad y valoración por el trabajo realizado por cada miembro que conforma la unidad educativa. Durante la semana aniversario se realizan actividades organizadas entre profesores a cargo y centro de alumnos, se vive una verdadera fiesta en la que ya es tradicional realizar diversas actividades que buscan integrar a toda la comunidad, quienes se comprometen con la causa, dando todo de sí para lograr los objetivos. Como actividad también es tradicional la celebración de una misa y fiesta de gala con los alumnos y participar organizados por alianzas, donde se eligen reinas y reyes por ciclo.

Día de la Educación Especial:

El Día de la Educación Especial convoca una de las celebraciones más relevantes de la formación de la escuela ya que por tener el Programa de Integración Escolar (PIE), buscamos reconocer en la diversidad el derecho de educación de todos los niños y niñas de nuestra sociedad. La Educación Especial es necesaria e imprescindible ya que permite alcanzar las metas individuales de todos los que forman nuestras comunidades educativas. Se organiza acto cívico con la participación de representantes de toda la comunidad educativa. Alumnos pertenecientes al programa de integración realizan



salida a terreno con la finalidad de compartir entre ellos, sus familias y profesores.

Día del Profesor y día de la Asistente de la Educación:

Busca generar espacio de participación y convivencia. Se celebra en las fechas cercanas a lo estipulado por calendario oficial. Alumnos y personal preparan acto cívico organizado por el Centro de Alumnos. Celebración en cada sala organizadas por los alumnos para su profesor y/o asistentes de la educación. Posteriormente se realiza actividad recreativa fuera del establecimiento.

Acción (Nombre y descripción)	N° 2 “SOY UN CIUDADANO RESPONSABLE”	
Objetivo(s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo de 2022
	Termino	Diciembre de 2022
Responsables	Cargo	Profesores jefes desde 1ª básico a 4ª año medio, pre básica y Educación Especial. Profesores de asignatura. Profesor coordinador de la Brigada del Tránsito
Recursos para la implementación	Equipo de amplificación, sonido y audio, materiales de oficinas, diplomas, Data, insumos computacionales, equipos tecnológicos, colaciones, vestimenta, instrumentos musicales, locomoción, traslado de alumnos, peajes, alimentación.	
Programa con el que financia las acciones	PME - PIE	
Medios de verificación	Fotos, libretos de actos, trípticos, invitaciones, suvenir, registro libro de clases, cronograma actividades extra programáticas.	



Nº 2: “SOY UN CIUDADANO RESPONSABLE”

El currículum del país tiene como orientaciones fundamentales que los estudiantes se desarrollen como hombres y mujeres libres y socialmente responsables, a la vez competentes en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia. Para ello se plantea que conozcan y comprendan los derechos y deberes que implica la vida en democracia, incluyendo la participación responsable en actividades comunitarias, el reconocimiento de la legitimidad de diversos puntos de vista sobre la realidad social y la valoración de principios básicos de libertad, igualdad, justicia, pluralismo y respeto a los derechos humanos, de manera de fortalecer la identidad nacional y la convivencia democrática. Son actividades cívicas que se realizan tanto a nivel de aula, comunidad educativa y algunas que incluyen la participación de la comunidad de San José. Se desarrollan en dos instancias: ya sea en el aula a través de las diferentes asignaturas que tienen relación más directa con formación ciudadana o en organización de grupos, actos cívicos, desfiles, etc.

A través de las diferentes asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología, Lenguaje y Comunicación, Consejos de Curso, entre otras.

Se determina que los aprendizajes de formación ciudadana sean abordados y profundizados en las diferentes asignaturas implementadas en el currículum, mediante el cual crecen los alumnos con objetivo de entregar conocimiento y capacidades necesarias para poder participar a la vida política y social mediante la instrucción, formación, desarrollo de consciencia, para dar información y enriquecer el saber, reforzando aquellos comportamientos que miran a la defensa de los derechos y los deberes, el respeto por la diversidad, participar activamente en la sociedad democrática promoviendo y protegiendo al mismo tiempo la democracia y el Estado de derecho. Cada profesor aborda los contenidos en el aula de acuerdo a su planificación anual.

Talleres de formación ciudadana en la asignatura de Consejos de cursos desde Pre básica, Educación diferencial y 1º a 4º medio:

Esta práctica busca intencionar que el aprendizaje ciudadano sea un proceso significativo y valorado por todo el alumnado, generando mecanismos para reconocer e integrar las preocupaciones, intereses y representaciones de los y las estudiantes de cada curso, promoviendo espacios de participación, e instancias de escucha a los jóvenes. Para planificar los talleres se trabajara teniendo como base las orientaciones del Ministerio de Educación sobre formación ciudadana, las bases curriculares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, programa de Religión Católica y los programas de Orientación y Consejo de Curso. De este modo, el taller permitirá profundizar y complementar el desarrollo de conceptos que se ven en esa asignatura, tales como democracia y participación. La organización se estructura en las reuniones de departamentos que están designadas, los martes cada 15 días, distribuyendo los diferentes temas a tratar en las diferentes temas a tratar en el aula



Actos Cívicos:

De gran tradición en la escuela transformándose en una instancia que permite la participación y formación ciudadana, a través de la conmemoración, recreación de sucesos y hechos históricos, da la oportunidad de tomar conciencia y formar en valores, de abordar temáticas educacionales. Son espacios que contribuyen a edificar a la persona y a la sociedad desde el fortalecimiento de la identidad y el rescate de valores cívicos y patrios, convirtiéndose en espacios de aprendizajes significativos que permiten la inclusión de estrategias didácticas para la enseñanza. Estos pueden ser organizados, por los cursos, ciclos, escuela en general o comunidad de San José.

Es una práctica pedagógica que se realiza todos los días lunes desde las 8:30 a 9:00 horas o en fechas importantes. Los actos cívicos son presididos por el emblema patrio, el himno Nacional y el himno del colegio. Se da a conocer un valor que se une a las efemérides o temas a presentar, los que son extraídos desde el calendario anual de efemérides y actividades culturales que entrega el Deprov de la región para implementar cada año en los establecimientos. Se da una reseña histórica o definición de conceptos, saludo y consejos del director o representante de él y números artísticos.

Desfiles comunales en conmemoración a hechos históricos:

Participar en desfiles escolares de carácter cívico patriótico en los que se ponga de manifiesto un compromiso de amor, respeto e identificación con respecto a la Patria, para tomar conciencia y reflexionar sobre el significado de los hechos históricos acontecidos tanto a nivel comunal como Nacional.

Estos elementos ayudan de forma integral en el currículo escolar y asegurar la participación activa de los estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general en el actual contexto de la consolidación de la democracia y recuperación de valores. Se realizan en fechas históricas determinadas a nivel comunal y nacional.

Brigada del Tránsito:

La brigada escolar es un grupo organizado de estudiantes, coordinados por un o una docente y pertenecientes a un mismo establecimiento. Se genera un trabajo en conjunto con Carabineros de Chile quien asesora y guía las actividades periódicas, rescatando los valores ciudadanos y del colegio. Se constituye en forma voluntaria por alumnos de diferentes cursos con la finalidad de contribuir, reforzar, orientar, socializar, motivar y sensibilizar, a que sus compañeras y compañeros eviten los posibles accidentes de tránsito y de trayecto cuando utilizan las vías públicas para sus desplazamientos, y que, a la vez, adquieran buenos hábitos para el uso seguro de las vías y vehículos de cualquier tipo como así mismo, autocuidado y fortalecer la convivencia escolar.

Banda escolar:

La banda de guerra representa el respeto cívico y ético de la escuela, es indispensable para forjar y fomentar una cultura en el ámbito cívico, tiene la dicha de sorprender con su actuación en todo momento, inculcando una inquietud de interés sobre la destacada



exhibición de la misma. La banda de guerra se ha destacado por ser eje principal en los desfiles estatales, donde es apreciable ver un grupo de gente disciplinada que muestra la coordinación real de un equipo. Con ella se busca formar un grupo de alumnos en forma integral y social, alimentar el espíritu patriótico y la solidaridad, el amor a su país y sus héroes. Se reúnen todas las semanas a ensayar y los alumnos que participan perteneces a los grupo de las ACLES de Banda de los diferentes ciclos.

Acción (Nombre y descripción)	ACCION: N° 3 “LA ESCUELA SE ORGANIZA”	
Objetivo (s) de la ley	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Termino	Diciembre 2022
Responsables	Cargo	Profesores de asignaturas y profesores jefes
Recursos para la implementación	Insumos de librería, insumos juegos de salón, computacionales, vestimenta, transporte, combustible, peajes, alimentación, instrumentos de banda escolar, material fungible, Instrumentos de banda, equipos de sonido y amplificación.	
Programa con el que financia las acciones	PME - PIE	
Medios de verificación	Libretos de actos, cronogramas actos cívicos, cronograma semestral de actividades, registro libros de clases.	



ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)

N° 3: “LA ESCUELA SE ORGANIZA”.

Son grupos que se implementan en el establecimiento ya sea de alumnos, apoderados y/o profesores y asistentes de la educación que tienen como principio fundamental la organización, el trabajo en equipo en base a planteamiento de ideas y acuerdos. Son elegidos por sus pares para participar y contribuir en la comunidad educativa

Su finalidad es servir a sus miembros, en función de los propósitos del establecimiento y dentro de las normas de organización escolar, como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales, que se insertan como entidad colaboradora que a partir de objetivos comunes participan en la generación y puesta en marcha de los planes de acción tendientes a convertir en realidad el Proyecto Educativo propuesto por nuestro Establecimiento.

Consejo Escolar:

Están constituidos por representantes de los estudiantes, padres y apoderados, asistentes de la educación, docentes, directivos y sostenedor. La participación de los miembros de la comunidad educativa contribuye al proceso de enseñanza de cada colegio.

El Consejo Escolar tiene atribuciones de tipo consultivo, informativo y propositivo. Tienen la responsabilidad de generar espacios de formación, participación, y propiciar el fortalecimiento del encuentro interestamental y las confianzas institucionales. Es convocado a reunión al menos dos veces al semestre y en forma extra ordinaria según lo amerite.

Centro general de padres y apoderados.

Gobierno Estudiantil.

Directivas de alumnos por cursos.

La institución escolar constituye un espacio propicio para que los estudiantes aprendan a vivir en y para la vida democrática desarrollada por medio de la existencia de organismos estudiantiles y centros de padres que constituyan espacios de expresión y participación de las inquietudes y necesidades propias; Que les permita promover los principios, valores y ejercicio de los derechos y deberes y el desarrollo de conductas de compromiso y de responsabilidad frente a la toma de decisiones y servir a sus miembros como medio para desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.

El centro general de Padres y apoderados y el centro de alumnos, se reúnen una vez al mes o en reuniones extraordinarias, ya sea solo como grupo o en asamblea general con las directivas de cursos. Los apoderados junto al profesor asesor se reúnen en reunión o asamblea general desde pre kínder a 4° medio. El centro general de alumnos junto a su profesor asesor se reúne en asamblea con las directivas de cursos desde 7° a 4° medio.



Las directivas de curso se organizan al interior del aula junto a sus profesores jefes, en la hora asignada semanalmente para consejo de curso.

Pastoral de alumnos, apoderados, profesores y asistentes de la Educación:

Son grupos animados por sus coordinadores que han ido consolidando un espacio, donde han logrado reunirse periódicamente, instancia en que se entregan los lineamientos y estrategias para animar y motivar la pastoral educativa del establecimiento con el objetivo de congregarnos en espíritu fraterno y comunitario para vivir un encuentro con El Señor de la Vida; reflexionar acerca de temas de interés común y generar espacios de encuentro personal con Jesús.

Se organizan las diferentes actividades litúrgicas del año, organizan campañas de ayuda solidaria y apoyo a los alumnos y apoderados que están en situaciones complicadas ya sea a nivel espiritual o material. Una vez al mes se reúnen tanto apoderados como alumnos y en forma especial cuando la ocasión lo amerite. Los profesores y asistentes de la educación se reúnen una vez al mes en un consejo pastoral.

ACLES Actividades Curriculares de libre elección:

Desde la puesta en marcha de la Jornada Escolar completa la escuela se organiza para ofrecer a los estudiantes de 5° básico a 4° medio una variada oferta de talleres que ellos eligen a partir de sus gustos e interés. Esta práctica es una expresión de la gestión participativa y democrática que forma parte del proyecto educativo institucional de este establecimiento. Dicha gestión busca generar oportunidades para vivenciar la diversidad en múltiples sentidos: trabajar ámbitos formativos distintos a los tradicionales, promover la vinculación de estudiantes de diferentes niveles y responder a los variados intereses de los y las jóvenes pues constituyen un espacio de mayor libertad en el proceso formativo: experiencias más dinámicas, vinculadas al presente, a la realidad cotidiana. También favorecen la formación de vínculos entre estudiantes de distintos niveles educativos que comparten intereses sobre un mismo tema, produciendo nuevas sociabilidades al interior del liceo. El alumnado valora que los talleres sean un lugar en el que estudiantes de distintas generaciones se encuentran. Se realizan en diferentes días según el ciclo durante dos horas pedagógicas.

Organización por ciclos:

Los grupos se reúnen cada 15 días al mes desde las 16:00 a 17.00 y 17.00 a 18:00 horas.

Se organiza con un coordinador por ciclo:

Educación diferencial.

Nivel parvulario a 4° básico.

5° año a 8° básico.

1° a 4° medio.

Grupos técnicos pedagógico:

Los profesores se reúnen los días martes, cada 15 días, desde las 16:00 a 17.00 por nivel, desde parvularia a 6° año básico. 17:00 a 18:00 horas desde 7° a 4° medio.

Se reflexionan sobre las prácticas pedagógicas en cuanto a la enseñanza aprendizaje, responsabilidades docentes, rendimiento académico de los alumnos.



Grupos departamentos:

Los grupos se organizan por asignaturas afines.

El objetivo es organizar el curriculum en cuanto a planificación, retroalimentación, establecer prácticas en común para las asignaturas, organización de actividades extra programáticas y extracurriculares.

Grupos equipo gestión:

Se reúne dos veces al semestre o en reuniones extra ordinarias según sea necesario.

El objetivo es dar a conocer y organizar actividades o situaciones especiales, tomar decisiones o ser consultivo de acuerdo a situaciones específicas del establecimiento.

Equipo de UTP:

Programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares. Supervisar la implementación de los programas en el Aula, Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula, Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI, Gestionar proyectos de innovación pedagógica, entre otras. Su funcionamiento es esencial para el óptimo funcionamiento del establecimiento educacional, traducido en el cumplimiento de objetivos, metas y el logro de la excelencia académica.

Asistentes de la educación:

Se reúnen cada vez que sea necesario en reuniones de carácter informativo, organizacional y de capacitación y desarrollo profesional y/o personal.

Consejos de profesores:

Se reúne semanalmente presidido por el director o un integrante del equipo directivo, con un secretario de actas que registra por escrito los temas tratados. Es la instancia que convoca a todos los(as) docentes para el análisis y todo el quehacer Técnico-Pedagógico de la escuela. Se discute y entrega directrices para la toma de decisiones que y promueven el mejoramiento del proceso educativo institucional.

Comunidades de Curso:

Este año 2022 se aplica un prototipo en III y IV año de Enseñanza Media para constituir comunidades de curso mediante una metodología social-participativa llamada Comunidades de Curso que replica un proceso constituyente al interior del curso, dando origen a los estatutos del curso que luego son discutidos en general y particular y finalmente plebiscitados ante la Asamblea del curso. Esto conduce a la elección de una Mesa Directiva compuesta por una Presidencia y Vicepresidencia mediante un mecanismo electoral de mayoría absoluta.



Acción (Nombre y descripción)	ACCION N° 4: “APRENDIENDO A CONVIVIR”	
Objetivo (s) de la ley	<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
Fechas	Inicio	Junio 2022
	Termino	Diciembre 2022
Responsables	Cargo	Coordinadora Convivencias escolar, coordinador de Pastoral, profesores jefes, equipo multidisciplinario.
Recursos para la implementación	Transporte, peajes, combustible, alimentación, materiales fungibles, insumos computacionales, equipos de sonido y amplificación, equipos tecnológicos.	
Programa con el que financia las acciones	PME -PIE	
Medios de verificación	Fotos, registro de firmas de reuniones, cronograma semestral de actividades, actas, registro libro de clases, cronograma actividades extra programáticas.	

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)

<p>ACCION N° 4: “APRENDIENDO A CONVIVIR”</p> <p>En el proyecto educativo Institucional se declara el desarrollo integral de todos los actores que componen la comunidad educativa. Tanto en los aprendizajes académicos, artísticos, deportivos, afectivos y valóricos.</p> <p>Esta acción se aborda desde dos ámbitos reflejados en el ideario del PEI con la finalidad de integrar a toda la comunidad educativa. En él se declara el desarrollo integral centrado en lo académico, artístico, deportivo, afectivo y valórico.</p>



Escuela Católica: Siendo un lugar privilegiado de evangelización junto al desarrollo de las diferentes disciplinas del saber es un lugar en que se aspira y crean condiciones para que la fe de los estudiantes sea integral, equilibrada y armónica. Busca promover la reflexión y conversación sobre determinados valores relacionados la solidaridad, el compañerismo, la tolerancia y el respeto.

- Celebraciones relacionadas con los tiempos litúrgicos: Semana Santa, Mes de la Solidaridad.
- Celebración día del adulto mayor
- Actividades de ayuda solidaria a diferentes instituciones, familias y /o personal que está viviendo dificultades económicas o de salud, dentro del establecimiento
- Oraciones de la mañana implementada en todos los cursos.
- Encuentro Pastoral de formación y encuentros Espirituales de FMDA.
- Semana de la Familia.
- Consejos Pastorales de Profesores.
- Grupos pastorales: alumnos, apoderados, profesores asistentes de la Educación.
- Programas de formación FMDA: apoderados, alumnos, profesores.
- Participación y animación Misas escolares mensuales por cursos.
- Participación y animación de la Comunidad educativa en Misas parroquiales una vez al mes.

Desde la orientación: centrada como un proceso consustancial a la actividad escolar. Se desarrollarán actividades con el fin de diagnosticar situaciones y aplicar estrategias remediales, cada vez que el caso lo requiera. Del mismo modo se aplicarán estrategias con fines preventivos, anticipándose a los problemas y situaciones que puedan presentarse en el alumnado. Lideran las actividades la coordinadora de convivencia escolar, psicóloga, que en conjunto proponen un plan de trabajo centrado en la Orientación.

- Establecer redes de apoyo para las familias y alumnos que lo requieran, según necesidades.
- Clases de Orientación y/o C. Cursos lideradas por el profesor jefe.
- Plan de intervención de convivencia escolar en conjunto con equipo multidisciplinario, implementado a cursos que requieren mayor apoyo.
- Talleres para alumnos, apoderados y /o profesores ya en las respectivas reuniones de cursos y/o extraordinarias.
- Entrevistas personales y/o grupales alumnos, apoderados y personal del establecimiento.
- Consejos de Cursos: apoyo y seguimiento a los docentes con la finalidad de fortalecer el rol de profesor jefe y establecer un trabajo de colaborativo y Proyecto Regional “Eduprende”.
- Implementación de charlas y /o talleres vocacionales según necesidades.